



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 185/2001

La Paz, 02 de agosto de 2001

**REF: NOTA VREI/DGIN/DCA/C/358/2001 DE 31-07-2001
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO, DEJA SIN EFECTO LOS REGISTROS
DE SELLOS Y FIRMAS DE FUNCIONARIOS DE
LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVI-
CIOS Y TURISMO DE CUSCO-PERU.**

**Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota VREI/DGIN-DCA/C/-
358/2001 de 31-07-2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que deja
sin efecto los registros de sellos y firmas de funcionarios de la Cámara de
Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Cusco-Perú.**

**Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Juridico
ADUANA NACIONAL**

**ATC/rc
R.I.1813-2001**



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

10981

Clasificación: ORDINARIA
VREI/DGIN/DCA/C/358 /2001 /8143
La Paz, 31 JUL. 2001

Señora
Dra. Amparo Ballivián
PRESIDENTE
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

**REF.: SE DEJA SIN EFECTO HABILITACION PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN DE FUNCIONARIOS CAMARA DE
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y TURISMO DE CUSCO
- PERÚ**

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de comunicarle que se ha recibido el Fax No. SG-X/4.1.5/00930/2001, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante el cual informa que el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Perú, ha solicitado dejar sin efecto los registros que contienen los sellos y firmas de los funcionarios Wilfredo Ortiz Semaque, Fernando Ruíz Caro Villagarcía, Orlando Pacheco Mercado y Guido Bayro Orellana, de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Cusco, dado que los mismos están errados. Para constancia remito adjunto copia del mencionado facsimil.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración


Ana María Solares Gaité
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTEGRACION
MIN. DE F. L. DE LOS EXTERIORES Y CULTO

Adj.: lo indicado
CA/rtc.

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX

007252

PARA: (TO) Señora Doctora Ana María Solares Gaité
CARGO: (POSITION) Vice-ministra de Relaciones de Económicas Internacionales e Integración
INSTITUCION: (CORP.): Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Bolivia
FAX: 408067-408642-408905- TELEFONO: (PHONE) 408708-408900-409114

DE: (FROM) Julio Olmos Uriona REG.No.: SG-X/4.1.5/00930/2001

FECHA: (DATE) 05 de julio de 2001 No. PAGINAS 1

ASUNTO: (SUBJECT) REF. REGISTROS SELLOS Y FIRMAS SEÑORES WILFREDO ORTIZ SERNAQUÉ, FERNANDO RUIZ CARO VILLAGARCÍA, ORLANDO PACHECO MERCADO Y GUIDO BAYRO ORELLANA, DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA SERVICIOS Y TURISMO DE CUSCO.

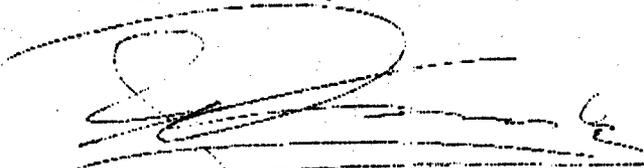
SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
(If you don't receive all the pages, please contact us immediately)

Señora Viceministra:

Me dirijo a usted a objeto dar alcance a nuestro fax SG-X/4.1.5/00867/2001, del 25 de junio pasado, con el cual se remitió las copias de los registros que contienen los sellos y firmas de los funcionarios Wilfredo Ortiz Sernaqué, Fernando Ruiz Caro Villagarcía, Orlando Pacheco Mercado y Guido Bayro Orellana, de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo y de la Producción de Cusco, habilitados para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

Al respecto informo a usted que el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Perú ha solicitado dejar sin efecto dichos registros dado que están errados.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.


Julio Olmos Uriona
Gerente del Proyecto Normas de Origen

PASEO DE LA REPUBLICA 3895, LIMA 27 - PERU. Telf.: (51-1)221-2222
www.comunidadandina.org / Casilla Postal 18-1177, LIMA 18 - PERU

51-1642
7-01

DB in
06/07/01